Nombre del Documento:		Código:	FO-6.2-PC-12	
Guión de Promoción		Revisión:	0	GUNGT G
Fecha de elaboración:	30 de junio del 2008	Fecha de Autorización:	8 de julio del 2008	Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Michoacán

# Planeación

### **Objetivo**

Asegurar que las oficinas regionales cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes y oportunos para realizar una promoción en el 100% de los planteles educativos de secundaria y bachillerato, oficiales y particulares, mediante la cual se asegure el logro de la meta de Aspirantes a Instructor Comunitario.

#### Actividades de Planeación

- 1. Durante el mes de febrero se llevará a cabo el curso taller para la promoción y captación de aspirantes a Instructor Comunitario a los equipos técnicos regionales.
- 2. Realizar una micro planeación educativa excelente, determinando con precisión la ubicación y el número de localidades que serán atendidas durante el ciclo escolar vigente en los programas de Preescolar, Primaria y Secundaria en las modalidades de mestizo, migrante e indígena, así como el número de alumnos por etapa, nivel o grado, según corresponda para cada centro educativo; una vez concluida la investigación de gabinete y de campo el Auxiliar de Operación procede a conformar su Programación Detallada de comunidades y entrega al encargado del proceso de micro planeación educativa de la Delegación; debido a que el proceso de promoción y captación de Aspirantes a Instructor Comunitario inicia antes de que concluya el proceso de Microplaneación Educativa, durante los meses de febrero y marzo se trabajará con las metas del ciclo inmediato anterior, y al momento de recibir por parte de nuestras oficinas centrales la PRODET dictaminada se les entregaran sus metas definitivas para el ciclo escolar siguiente.
- **3.** El encargado del proceso de micro planeación educativa con base en la información enviada por los Auxiliares de Operación, determina la meta estatal, genera y entrega la "meta programada de cada región para el ciclo escolar siguiente".
- **4.** El Auxiliar de Operación deberá revisar que la "meta programada para el siguiente ciclo escolar" sea acorde a la programación detallada enviada a la Delegación, en caso contrario deberá notificar al encargado de la micro planeación educativa para que realice el ajuste correspondiente.
- 5. Con la finalidad de contar con testimonios durante la promoción en planteles educativos, el Auxiliar de Operación conseguirá el apoyo de ex docentes que platiquen frente a los grupos su experiencia como Instructores Comunitarios.
- **6.** Durante la visita a los planteles educativos solo se deberán considerar como Aspirantes a Instructor Comunitario a aquellos interesados que hayan llenado la "Solicitud del Aspirante a Instructor Comunitario", misma que deberá ser capturada en el "Sistema Integral de Aspirantes a Instructor Comunitario" de acuerdo al

Tiempo de conservación	Responsable de conservación	Disposición	Página
Hasta nueva versión	Auxiliar de Operación	Se elimina	1 de 6

Nombre del Documento:		Código:	FO-6.2-PC-12	
Guión de Promoción	1	Revisión:	0	<b>LUIUT U</b>
Fecha de elaboración:	30 de junio del 2008	Fecha de Autorización:	8 de julio del 2008	Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Michoacán

procedimiento establecido en el "Plan de Calidad para la Promoción de Aspirantes a Instructor Comunitario".

- 7. El Equipo Técnico Regional deberá realizar el programa de visitas a planteles educativos tomando como base las escuelas anunciadas en el Programa General de Promoción de acuerdo a los siguientes criterios:
  - El Auxiliar de Operación o el Coordinador Académico deberá llamar por teléfono o visitar al Director, orientador vocacional o representante de la Institución para solicitar permiso de promocionar en los salones de clase, concertando una cita.
  - El Coordinador Académico y el Auxiliar de Operación deberán presentarse a los eventos de promoción con camisa del CONAFE y pantalón de mezclilla azul; las figuras docentes que participen en la promoción deberán presentarse con playera que los identifique como figuras educativas del CONAFE y pantalón de mezclilla azul.
  - El equipo técnico regional deberá integrar paquetes con el material necesario para la visita para cada plantel educativo de acuerdo a lo siguiente: trípticos de acuerdo al número de alumnos a egresar del plantel educativo a visitar, carteles, stand para cierre, rotafolio, tarjetas con los nombres del Auxiliar de Operación y del Coordinador Académico, teléfono y domicilio de la región, horario de trabajo, cédulas de datos del Aspirante a Instructor Comunitario, así como su carta de presentación a las autoridades educativas, credencial del CONAFE, el presente guión de promoción y material adicional de apoyo de la campaña.
  - Se programarán en primer lugar las visitas a los planteles educativos donde egresen posiblemente el mayor número de Aspirantes a Instructor Comunitario, así como aquellos planteles donde exista el mayor número de alumnos a egresar de la secundaria o el bachillerato, estos planteles deberán ser visitados por el Auxiliar de Operación y/o el Coordinador Académico y deberán hacerse acompañar de Asistentes Educativos y Capacitadores Tutores que tengan facilidad de palabra. Los planteles donde exista el menor número de alumnos de 3er grado deberán ser visitados por los Capacitadores Tutores y/o Asistentes Educativos; obligatoriamente se deberá visitar el 100% de los planteles antes de salir a vacaciones de Semana Santa, paralelamente a las visitas a planteles educativos se deberán realizar actividades de perifoneo, visitas domiciliarias, pegado de calcomanías, transmisión de spots en radio y televisión, etc.
  - Con la finalidad de dar seguimiento y asegurarse que los aspirantes que solicitaron integrarse al CONAFE continúan interesados y al mismo tiempo buscar nuevos aspirantes, se deberá realizar una segunda visita durante el mes de mayo, junio y primera semana de julio, en primer lugar se deberán visitar los planteles donde haya habido un mayor número de aspirantes a Instructor Comunitario durante la primera visita.
  - Durante las visitas a los planteles se deberá solicitar a los interesados a integrase al CONAFE el llenado de la "Solicitud del Aspirante a Instructor Comunitario",

Tiempo de conservación	Responsable de conservación	Disposición	Página
Hasta nueva versión	Auxiliar de Operación	Se elimina	2 de 6

Nombre del Documento:		Código:	FO-6.2-PC-12	
Guión de Promoción		Revisión:	0	<b>LUIKIT U</b>
Fecha de elaboración:	30 de junio del 2008	Fecha de Autorización:	8 de julio del 2008	Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Michoacán

entregándoles en ese momento un tríptico con la ficha - etiqueta para que puedan presentarse a la aplicación de la evaluación diagnostica de Aspirantes a Instructor Comunitario.

- El equipo técnico regional deberá entregar durante el curso taller para la promoción y captación de aspirantes a Instructor Comunitario la programación de la primera y segunda visita a los planteles a promocionar.
- El Coordinador de apoyo logístico realizará los oficios de comisión en base a la programación de la primera y segunda visita a los planteles educativos a promocionar.
- Los Auxiliares de Operación y Coordinadores Académicos serán los responsables de capturar la información de las cédulas de datos del Aspirante a Instructor Comunitario en el Sistema de seguimiento a Aspirantes a Instructor Comunitario.
- Los Auxiliares de Operación y Coordinadores Académicos serán los responsables de realizar la planeación para realizar actividades de pega de calcomanías, pintas de bardas, perifoneo, spots, etc., de acuerdo con el Plan estratégico regional mismo que deberá considerar estas actividades desde el arranque de la capacitación para el proceso de promoción y captación de Aspirantes a Instructor Comunitario hasta el inicio de la formación inicial intensiva de los Aspirantes, para lo cual se podrán apoyar de Capacitadores Tutores y Asistentes Educativos.

Será responsabilidad del Auxiliar de Operación y del Coordinador de Apoyo Logístico contar con los espacios disponibles y material suficiente para el inicio de la capacitación intensiva, para lo cual se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

#### En cuestión de espacios:

- El equipo regional, deberá determinar el número de grupos de AIC de acuerdo al sus metas por programa.
- Determinar el número de espacios educativos que se necesitaran y la ubicación física.
- El Auxiliar de Operación con ayuda del Coordinador de apoyo logístico, realizaran las gestiones necesarias para la solicitud de préstamo de espacios educativos: tales como oficios de solicitud, visitas a los Directivos, etc.; asimismo, se deberá de prever que durante la última semana de capacitación algunas escuelas solicitan los espacios para realizar limpieza, por tal motivo se deberá contar con espacios de capacitación alternos.
- Se deberá informar al Coordinador de Apoyo Logístico el domicilio de los espacios conseguidos y el número de grupos por programa que se incorporaran en él.

Con relación a los materiales y tomando en cuenta el número de grupos, el Auxiliar de Operación se deberá solicitar lo siguiente:

Tiempo de conservación	Responsable de conservación	Disposición	Página
Hasta nueva versión	Auxiliar de Operación	Se elimina	3 de 6

Nombre del Documento:		Código:	FO-6.2-PC-12	
Guión de Promoción		Revisión:	0	Guller &
Fecha de elaboración:	30 de junio del 2008	Fecha de Autorización:	8 de julio del 2008	Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Michoacán

- Material de aseo: Escobas, trapeadores, cubeta, jabón, cloro, etc. y tratar de gestionar el préstamo de los mismos en los planteles, ya que en ocasiones si se proporcionan.
- **Material básico:** El Coordinador Académico deberá solicitar al Auxiliar de Operación la cantidad de suficiente manuales que ocuparan durante la capacitación.
- Material escolar: El Auxiliar de Operación deberá prever como mínimo para el primer día un paquete por grupo de material indispensable como: hojas de papel, lápices, lapiceros, marcadores para pintarrón o gises, hojas de rotafolio o cartulina, cinta masking o cinta canela. Adicionalmente realizar paquetes de acuerdo a los criterios de asignación.
- Material de información: El Auxiliar de Operación deberá contar con Solicitudes de Aspirantes a Instructor Comunitario, Evaluaciones diagnosticas, Convenios de Capacitación suficientes, Recibos de Documentos del Aspirante a Instructor Comunitario, etc.

# El equipo regional previamente se deberá organizar para verificar:

- El Capacitador Tutor que se le asignará a cada grupo.
- Realizar listados de los Aspirantes aceptados y pegarlos en un lugar visible del plantel, con la finalidad de que se busquen y se incorporen al grupo que le corresponde.
- Tener en la puerta una figura que de información rápida a las personas que lleguen y les indique en donde registrarse.
- En coordinación con los asistentes educativos, realizar supervisiones a los salones para verificar las primeras actividades.

# Presentación ante las autoridades educativas (propuesta):

Buenos días, Sr. Director, mi nombre es xxxx, vengo del Consejo Nacional de Fomento Educativo con la finalidad de solicitar su autorización de pasar a platicar con los jóvenes y maestros de 3er grado, para proporcionarles información sobre la oportunidad de incorporase como Instructores Comunitarios y los beneficios de ganarse un apoyo económico para continuar con sus estudios, si lo solicita, se le explica brevemente que es CONAFE, a que nos dedicamos y una reseña de la atención en la región.

Se le muestra la carta de presentación y credencial del CONAFE.

Ellos nos otorgan el permiso o nos turnan con algún otro directivo para guiarnos a los grupos que estén disponibles.

# Presentación con los jóvenes (15 seg)

Buenos días, mi nombre es xxxx, y vengo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

#### Exposición (10 min)

En el Consejo Nacional de Fomento Educativo nos dedicamos a llevar servicios educativos de Preescolar, Primaria e incluso de Secundaria a comunidades lejanas, de difícil acceso y en su gran mayoría no cuentan con servicios de agua, luz, drenaje, etc., esta tarea la hemos

Tiempo de conservación	Responsable de conservación	Disposición	Página
Hasta nueva versión	Auxiliar de Operación	Se elimina	4 de 6

Nombre del Documento:		Código:	FO-6.2-PC-12	
Guión de Promoción		Revisión:	0	<b>LUIIUT U</b>
Fecha de elaboración:	30 de junio del 2008	Fecha de Autorización:	8 de julio del 2008	Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Michoacán

realizado con apoyo de aproximadamente 000000 jóvenes como ustedes desde hace ya xx años en el Estado.

Vengo a ofrecerles lograr su sueño, eso que quieren lograr en la vida. ¿Cómo?, al participar como Instructor Comunitario del CONAFE y prestar un servicio social educativo impartiendo clases a niños en edad escolar de preescolar, primaria o secundaria. Los jóvenes que se han animado y se han incorporado con nosotros han tenido una gran experiencia, a través de la cual han experimentado satisfacciones personales muy valiosas, nuestros egresados han crecido en muchos aspectos de su vida, se han superado como personas, debido a que han adquirido seguridad y confianza en si mismos, a través de la prestación de este servicio pueden tener vivencias diferentes a lo que hasta ahora han realizado, pueden conocer gente de otros lugares y con otros estilos de vida, conocerán diferentes maneras de pensar, aprenderán a resolver problemas y sabrán realizar gestiones personales y para grupos de la localidad que atenderán, se formarán como seres humanos responsables, en la localidad que atiendan ustedes serán el único representante del gobierno y por lo tanto las personas de la localidad acudirán a ustedes para que les ayuden a resolver problemas y gestionar apoyos, ustedes serán los maestros de esa localidad y la gente los respetará y cuidará.

Para lograr esto en el CONAFE te capacitamos durante los meses de julio y agosto, desde este momento recibes apoyos económicos y los materiales necesarios, en la segunda quincena del mes de agosto se te asigna una comunidad donde prestaras tu servicio social educativo durante uno o mas periodos escolares, en el transcurso de los cuales se te proporciona asesoría continua, tu apoyo económico, equipamiento y el material básico para desarrollar tus actividades.

Por ejemplo: durante tu capacitación recibes... (presentar lámina).... durante tu servicio social recibes (presentar lámina), al inicio del ciclo escolar recibirás una sleeping, botas, botiquín, un cobertor, una chamarra o rompevientos, una gorra, una lámpara de mano, pilas, una mochila, playera, sabanas y una toalla para baño; mediante un convenio que existe con la comunidad, se te garantiza que durante tu servicio social contaras en todo momento con el apoyo de alimentación y hospedaje así como facilidades para tu traslado. También existe un equipo de trabajo en tu región, que te visitará y apoyará cuando tú lo requieras.

Además, tendrás beneficios como la liberación de tu servicio militar, servicio social, gastos médicos, seguro de vida de hasta 50,000 pesos, al concluir tu servicio social educativo podrás incorporarte al plantel educativo de nivel medio o medio superior de tu preferencia, siempre y cuando se encuentre incorporado a la Secretaría de Educación en el Estado y gozar de una beca de hasta 60 meses por haber participado como Instructor Comunitario.

#### Aclaración de Dudas ( De 5 a 15 minutos)

Si no les quedo claro algún punto o quieren que les explique mejor algo en especial, pueden preguntar con confianza.

Tiempo de conservación	Responsable de conservación	Disposición	Página
Hasta nueva versión	Auxiliar de Operación	Se elimina	5 de 6

Nombre del Documento:		Código:	FO-6.2-PC-12	
Guión de Promoción		Revisión:	0	Lulor & I
Fecha de elaboración:	30 de junio del 2008	Fecha de Autorización:	8 de julio del 2008	Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Michoacán

<sup>¿</sup>Quién esta interesado?, llenado de cedulas de interesados.

$\alpha$ .	10	• \
Cierre	( ).	min
	·	

Si alguno de ustedes se interesa en	participar con	n nosotros por fa	vor llenen esta c	édula de
datos para que puedan presentar su	ı evaluación	diagnostica com	o aspirantes a In	nstructoi
Comunitario que se aplicará	el día	_ de	del	, en
	; o si quieren	que les explique	de manera perso	onal, por
favor acérquense con nosotros a l	la hora del 1	receso. También	les dejo un trí	ptico de
información con los teléfonos y o	domicilio do	nde nos encontr	amos, con el ho	rario de
atención.				

# Despedida (2 minutos)

Esperamos contar con su participación. Gracias.

Se agradece al maestro del grupo y al final a las autoridades del plantel que nos atendieron y se firma el control de planteles

Auxiliar te recordamos que deberás llenar tu formato "Promoción por plantel".

Tiempo de conservación	Responsable de conservación	Disposición	Página
Hasta nueva versión	Auxiliar de Operación	Se elimina	6 de 6